

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 44

12 de diciembre de 2011

PNL/000069-02/8 . Pág. 4862

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000069-02 Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a instalar y poner en marcha un acelerador lineal en el Hospital de Área de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000069, presentada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a instalar y poner en marcha un acelerador lineal en el Hospital de Área de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002514